

Normas de publicación de la revista

La revista "Educatio siglo XXI", continuación de "Anales de Pedagogía", es una revista de la Facultad de Educación, editada por el servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia. Es una publicación plural y abierta a la reflexión. Abarca las dimensiones teórica, metodológica y práctica. Los objetivos que se pretenden a través de esta publicación son: producir, difundir e intercambiar conocimiento científico sobre educación e impulsar la participación de los profesionales de la Universidad.

Está *dirigida* a los profesionales de la educación, al profesorado de las Facultades de Educación e investigadores en el ámbito educativo.

La revista "Educatio siglo XXI" puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.um.es/educatio>

La revista "Educatio siglo XXI" tiene un Consejo de Redacción, entre los que se encuentra un Director y una Secretaria, y un Consejo Asesor, cuya composición se relaciona en cada número, con indicación de su afiliación institucional.

La revista presenta distintas secciones: Monográfico, Artículos y Reseñas.

La revista "Educatio siglo XXI" admite para su publicación fundamentalmente artículos que deberán ser trabajos que comuniquen resultados de investigación originales, así como reseñas de libros recientes de relevancia e interés en el campo de la educación.

La revista "Educatio siglo XXI" no asume las opiniones expresadas en los trabajos que publica.

La periodicidad de la revista es semestral a partir de 2009.

Son objeto de evaluación externa todos los trabajos. Los trabajos se enviarán por correo electrónico: reedumur@um.es. El autor o autora enviará también, en hoja aparte, los siguientes datos personales: dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico.

El original recibido será evaluado anónimamente por, al menos, dos expertos externos (por el procedimiento de doble ciego, en el que el

anonimato de los autores se mantiene también en la asignación de evaluadores por parte del Consejo de Redacción de la Revista). Dichos evaluadores informarán acerca de la pertinencia de la publicación del artículo, y podrán emitir sugerencias sobre la necesidad de adecuar el contenido y/o la presentación del trabajo. Las versiones corregidas serán asimismo revisadas por los evaluadores externos hasta su aprobación definitiva.

Los criterios básicos para la evaluación de los artículos serán: rigor intelectual, científico y metodológico; grado de coherencia interna; oportunidad, actualidad e interés de su temática; originalidad y/o novedad de su contenido; claridad y orden expositivo y calidad literaria.

En la Sección "Monográfico", los artículos recibidos podrán excepcionalmente publicarse en su versión original por expresa invitación al autor, del coordinador del número.

Requisitos de los artículos:

1. Todos los artículos deberán ser originales o inéditos, y se presentarán en lengua española, y no estar en proceso de evaluación en ninguna otra publicación, lo que el autor o autores deberán hacer constar en la carta de solicitud de evaluación que ha de acompañar al trabajo enviado.
2. La recepción del artículo no supone su aceptación. Aquellos trabajos que no cumplan todos los requisitos formales en el primer envío no serán aceptados ni devueltos al remitente, pero el Secretario de Redacción comunicará a los autores la decisión adoptada.
3. Modo de envío y presentación por parte de los autores: Se enviará por e-mail a la dirección de la revista (*reedumur@um.es*). El archivo tiene que estar grabado en formato .doc.

En el archivo se omitirá toda referencia al nombre del autor o autores del artículo y sus credenciales.

La primera página del artículo ha de estar encabezada por:

El título del mismo (breve y representativo de su contenido, en español).

Resumen (máximo 250 palabras) y descriptores o palabras clave (máximo 8), en español, francés y en inglés.

En documento hoja aparte se indicarán necesariamente:

Datos personales y profesionales: nombre y apellidos del autor o autores, lugar de trabajo (Universidad, Departamento u otros), y dirección postal y electrónica de contacto.

4. El texto irá redactado en páginas numeradas con el diseño de página con los márgenes habituales en publicaciones de este tipo (2,5 cm), y con un tamaño de letra 12 del modelo "Times New Roman" o 10 del denominado "Courier".

Los artículos no sobrepasará las 8000 palabras o 20 páginas. Dicha extensión incluirá los resúmenes, las palabras clave, notas, referencias, bibliografía y elementos gráficos.

5. En el caso de investigaciones y estudios, se recomienda que el artículo contemple, al menos, los siguientes aspectos: planteamiento del problema o tema objeto de estudio, antecedentes y fundamentación teórica, diseño y metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones, limitaciones del estudio y, en su caso, prospectiva.
6. Para la redacción de los artículos se seguirán los criterios del Manual de Publicaciones de la Asociación Psicología Americana (www.apastyle.org). Al final del trabajo se incluirá una lista denominada "Referencias bibliográficas", que serán presentadas por orden alfabético y deberán ajustarse a las normas del mencionado Manual.
7. Las notas se numerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página, restringiéndolas al mínimo necesario. Se evitarán las notas que sean simples referencias bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto señalando solo el autor/es y, entre paréntesis, el año de publicación; la referencia completa se incluirá en las referencias bibliográficas.
8. Las citas textuales deberán destacarse entre comillas y a continuación, entre paréntesis, el apellido e iniciales del autor, año de publicación y páginas de las que se ha extraído dicho texto.
9. Los esquemas, dibujos, gráficos, tablas, fotografías, etc. deben ser aquellos necesarios para complementar o clarificar el texto. Se numerarán consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico...) y se presentarán en blanco y negro. Los gráficos, esquemas y tablas deberán presentarse en un formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores si fuese necesario en la maquetación del artículo.
10. Si se citan trabajos publicados en esta revista se debe incluir la siguiente información: Revista *Educatio* siglo XXI, número de la revista, página/s y año de publicación.

11. Presentación de reseñas

I. Con relación a la obra reseñada:

Preferentemente publicaciones científicas o innovaciones relevantes en el campo de la educación. Relevancia del tema objeto de la obra.

Especialización y prestigio del autor o autores, y de la editorial. Actualidad (año de publicación).

II. Con relación a la reseña:

Calidad del texto y especialización del recensor en el tema de la obra. No debe sobrepasar las 700 palabras. Estará encabezada por los datos de la obra reseñada.

El nombre del autor de la reseña deberá escribirse al final del texto.

La reseña se podrá enviar a la dirección de correo electrónico de la revista (*reedumur@um.es*) o por correo ordinario a la siguiente dirección: Revista *Educatio siglo XXI*. Facultad de Educación. Campus universitario de Espinardo. 30100 Murcia.

El autor o autora enviará también, en hoja aparte, los siguientes datos personales: dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico.

Próximos números

Vol. 28.1 (2010). Familia y Educación.

Coordina: M^a Ángeles Gomariz Vicente y M^a Ángeles Hernández Prados.

Vol. 28.2 (2010). Patrimonio y Educación.

Coordina: Pedro Luis Moreno Martínez.

Vol. 29.1 (2011). La investigación en las didácticas específicas.

Coordina: Pedro Guerrero Ruiz.